



La esencia de la participación

Nuestros bloggers y reporteros gráficos tienen la posibilidad de compartir sus trabajos bajo una licencia de Creative Commons , escogiendo el tipo de licencia que quieren. Entérese que es Creative Commons y participe.

Participar significa publicar y compartir un trabajo, para que otras personas construyan sobre él. El Derecho de Autor es un tema esencial en la participación, por eso hemos decidido acoger en nuestro sitio a Creative Commons como alternativa para licenciamiento de contenidos. Con esta estructura de licencias nuestros Bloggers y Foto Reporteros publican sus obras permitiendo a cualquiera conocer exactamente que pueden o no pueden hacer con ella.

Creative Commons ofrece varias licencias que abarcan desde el tradicional sistema de derechos de autor hasta el dominio público. Nuestro objetivo en **eltiempo.com** es dar opciones a aquellos creadores que quieren que terceras personas utilicen y/o modifiquen su obra bajo determinadas condiciones. Y estas condiciones son escogidas por el propio autor. Entre una obra con "todos los derechos reservados" o una con "ningún derecho reservado", Creative Commons propone tener "algunos derechos reservados".

Licencias y su explicación



Reconocimiento (Attribution): El material creado puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceras personas si se muestra en los créditos.



No Comercial (Non commercial): El material original y los trabajos derivados pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos mientras su uso no sea comercial.



SIGAMOS CONSTRUYENDO LA CIUDAD QUE SOÑAMOS



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



Universidad
Pontificia
Bolivariana



Sin Obra Derivada (No Derivate Works): El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido pero no se puede utilizar para crear un trabajo derivado del original.



Compartir Igual (Share alike): El material creado por un artista puede ser modificado y distribuido pero bajo la misma licencia que el material original.

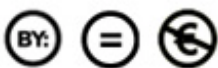
Con estas cuatro condiciones combinadas se pueden generar las seis licencias que se pueden escoger:



Reconocimiento: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. [¿Vea la licencia completa](#)



Reconocimiento - Sin obra derivada: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos.



Reconocimiento - Sin obra derivada - No comercial: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial. No se pueden realizar obras derivadas.



Reconocimiento - No comercial: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.





Reconocimiento - No comercial - Compartir igual: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.



Reconocimiento - Compartir igual: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. Las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.